



Observatorio

sobre el cumplimiento de la

Plataforma Política

de las lideresas afrodescendientes

de las Américas y El Caribe de cara al

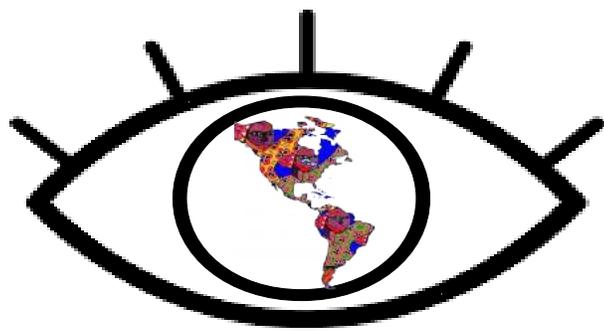
Decenio Afrodescendiente

¡EL DECENIO AVANZA Y NOSOTRAS TAMBIÉN!

Continuamos monitoreando el cumplimiento del Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2015-2024, proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas a través de la Resolución 68/237. Compartimos algunos de los avances y desafíos para las mujeres afrodescendientes durante el tercer trimestre de 2021 en doce países de la región.



**Red de Mujeres Afrolatinoamericanas,
Afrocaribeñas y de la Diáspora - RMAAD**



En páginas interiores

Presentación	4
Argentina:	5
Bolivia:	6
Chile:	7
Colombia:	8
Guatemala:	9
Honduras:	10

Balance Regional Eje VII. No más Violencia hacia las mujeres afrodescendientes: 11-15

México:	16
Nicaragua:	17
Panamá:	18
Perú:	19
Puerto Rico:	20
Uruguay:	21

Presentación

Este boletín contiene información recopilada y validada por el equipo de mujeres afrodescendientes que se encarga de monitorear y reportar sobre el cumplimiento de la Plataforma Política de RMAAD en once países de América Latina y El Caribe: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Puerto Rico y Uruguay.

El período observado abarca del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021. Los datos y valoraciones corresponden a un sistema de parámetros e indicadores establecidos por las integrantes de la Red en el año 2015. Este año, se están monitoreando nueve de los 17 Ejes temáticos que contiene nuestra Plataforma Política, los cuales están vinculados con agendas, compromisos e instrumentos regionales y globales en materia de derechos humanos, derechos de las mujeres, población y desarrollo.

En el contexto de la nueva realidad marcada desde el año 2020 con la pandemia por Covid-19, se ha hablado de una “segunda” o subyacente pandemia. También se ha acuñado el término “sindémia”, indicando los diferentes tipos o sumas de estas, desde una perspectiva social, como son: la violencia, la desigualdad, la pobreza, las enfermedades crónicas, los trastornos mentales, entre otras.

En este trimestre destacan las actividades, jornadas y procesos realizados en cada uno de los países en el marco de la conmemoración de dos fechas relevantes: el 25 de Julio, Día Internacional de la Mujer Afrolatinoamericana, Afrocarineña y de la Diáspora; así como el 31 de agosto, Día Internacional de los Afrodescendientes.

Rescatando los saberes africanos



“Jef Jel teranga” significa dar y recibir lo que uno/a siembra y cosecha.

Eje V. Educación para todas y de calidad

Como parte del Programa "Puntos de Cultura" del Ministerio de Cultura, creado en el año 2011 para promover la inclusión social, la participación popular y el desarrollo regional indígena y afrodescendiente a través del arte y la cultura; se han brindado subsidios y apoyos a organizaciones sociales y a colectivos culturales a través de una Red Nacional de Puntos de Cultura en todo el país.

Este año inició la Escuela de Saberes Africanos “Jef Jel Teranga Tucumán Argentina”, la cual está dirigida especialmente a las infancias y tiene como objetivo principal fortalecer la identidad cultural, promover la inclusión social, y contener a las infancias en las realidades interculturales que viven.

En lo que respecta a la educación superior, la Universidad Nacional de La Plata, en su carrera de Filosofía, abrió el Seminario de posgrado: "Introducción al pensamiento afrodiaspórico. Perspectiva étnico-racial, racismo y afroargentinidad", con el fin que los/as estudiantes logren introducirse en el pensamiento afrodiaspórico y visibilizar la historia y luchas de la diáspora africana de Argentina y América Latina.

También se reporta la creación de la Universidad de la Diáspora Africana (UDA), un proyecto gestado por el Estado de la Diáspora Africana y el Grupo de Propuestas Contra hegemónicas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Entre julio y agosto la UDA desarrolló el "Seminario intensivo virtual: promoción de derechos y políticas para los pueblos afrodescendientes".

Eje VIII. Visibilización en Censos y Estadísticas nacionales

Desde la sociedad civil afro se ha trabajado con la Oficina de la Mujer y la Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de la Nación, en la incorporación de la variante étnica en sus registros administrativos sobre violencia y femicidios, esperando obtener resultados en los informes que ambas entidades hacen a final de este año.

Se observa con preocupación que a pesar de que desde el mes de julio se ha solicitado al Ministerio de las Mujeres Géneros y Diversidades una reunión, no ha sido agendada y ante el recién creado Sistema Único de Registro de Denuncias por Violencia de Género (URGE), es necesario que se adopten medidas para visibilizar y erradicar la violencia ejercida contra la mujer negra.



ESCUELA DE SABERES AFRICANOS

Festejo de las infancias junto a la Comunidad Afro de Tucumán.

La importancia de la Identidad en la integración cultural

<p>TALLER DE MASCARAS AFRICANAS</p>  <p>Comparte: Paulo Neris Artista Plástico</p>	<p>TALLER DE PERCUSIÓN SABAR</p>  <p>Comparte: Fall Madjar Dieng Percusionista</p>	<p>ARTE CIRCENSE</p>  <p>Coordina: Mateo Korstanje Benitez Artista</p>
---	---	--

Lugar: Ituzaingó 1056
Yerba Buena.
Tucumán - Argentina
22/8





BOLIVIA

Pueblo Afroboliviano celebra con orgullo

* Los festivales fueron de gran encuentro entre la población afroboliviana y no afroboliviana para impulsar una mejor convivencia y luchar contra el racismo en el país.

* La exposición cuenta con variados actos presenciales y virtuales sobre la cultura, historia, gastronomía, vestimenta, costumbres y tradiciones del pueblo afroboliviano.

Eje I: Combatir el Racismo es responsabilidad de todas y todos

En septiembre se celebró el mes de la afrobolivianidad. RMAAD Bolivia dio seguimiento a los eventos, actividades y celebraciones destacando lo que podría ser un año histórico en términos de visibilidad, pues desde los distintos departamentos y municipios del país hubo especial relevancia a estas jornadas. Destaca el saludo especial del presidente Luis Arce a la población afroboliviana en el marco del Día de la dignidad afroboliviana, que se conmemora el 23 de septiembre.

En el municipio Coroico, departamento de La Paz, la población afro de Bolivia realizó el Festival de la Saya Afroboliviana con apoyo del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización. Además,

En el departamento de Cochabamba se realizó el primer festival de este tipo.

En la ciudad de Sucre por co-organización entre el Museo Casa de la Libertad de Sucre, el Movimiento Cultural de Ancestría Africana y la comunidad afrodescendiente, una exposición en conmemoración al Día del Pueblo Afroboliviano del 23 de septiembre al 3 de octubre.

También destacó la participación del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB) en la exposición documentada "Presencia Africana en Charcas". Precisamente en la ciudad de Sucre fue un gran centro de documentación en la época colonial de la región existen varios registros de la presencia africana y afrodescendiente del pasado siglo.

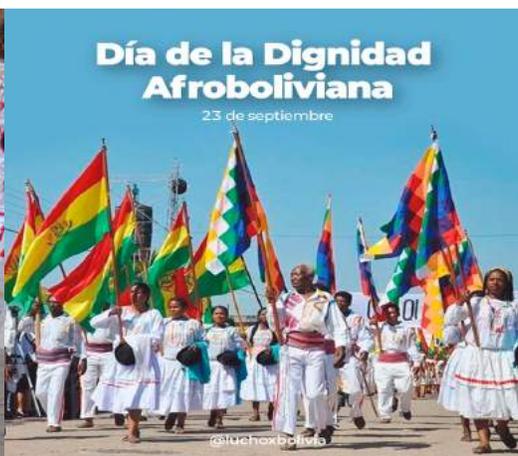


Eje VIII. Visibilización en Censos y Estadísticas nacionales

En julio de este año la ministra de Planificación del Desarrollo Gabriela

Mendoza, anunció que de conformidad con un decreto supremo se establece un nuevo censo de población y vivienda,

programado para noviembre de 2022 a través del Instituto Nacional de Estadística (INE).





CHILE



Eje I: Combatir el Racismo es responsabilidad de todas y todos

Los Estados deben asegurar que sus sistemas políticos y legales reflejen apropiadamente la diversidad que conforma su territorio, situación que se ha visto mermada en lo que va de este proceso constituyente en Chile, pues los hechos de racismo y discriminación hacia el pueblo tribal afrodescendiente por parte de la Convención Constitucional específicamente en las votaciones de integración a las comisiones son aberrantes.

Preocupa de sobremanera las y los convencionales constituyentes que han mostrado con su voto de rechazo el evidente racismo estructural que históricamente ha sostenido nuestro País hacia el pueblo afrochileno y que, de igual forma, es la continuidad

Afrochilenas/os exigen inclusión constituyente

del acto de discriminación arbitraria que se manifestó al negarnos la posibilidad de tener un escaño reservado.

Durante la conmemoración del día internacional de la mujer afrodescendiente es que se realiza en el marco de la semana antirracista un conversatorio llamado "mujeres negras en la política", en los que participaron: Robeyonce Lima, co-diputada estadual de Brasil; Celeste Sánchez, senadora por la Ciudad de México; y Milene Molina, candidata a constituyente por el Distrito 1 de Chile.

Molina también participó en la la Asamblea contra el racismo llamada "De 30 a 30, un mes contra el racismo", con la participación de Karina Vargas, María Emilia Tijoux, Michel Joseph, y Natividad Llanquileo.

Eje IV. Nuestros derechos civiles son derechos humanos

En el contexto del proceso constituyente que vive Chile, organizaciones de mujeres y feministas de todo el continente generan la Articulación Territorial Feminista Elena Caffarena, que tiene interés en colaborar en este proceso democrático para escribir una nueva Constitución desde una mirada feminista con perspectiva de género en la política y en los espacios de discusión a nivel nacional.

En el acto inaugural de la Convención se entregó el protocolo para prevenir y enfrentar la violencia política de género y una carta de compromisos para que sea suscrita por los integrantes de la misma.



EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES DE 30 A 30 UN MES CONTRA EL RACISMO

ASAMBLEA CONTRA EL RACISMO

JUEVES 23 DE SEPT 19:00 HRS

INVITADAS:

- KARINA VARGAS
- MARÍA EMILIA TIJOUX
- MICHEL JOSEPH
- MILENE MOLINA
- NATIVIDAD LLANQUILEO

MODERA: CONSTANZA AMBIADO

TRANSMISIÓN POR LOS SIGUIENTES FACEBOOK:

- FACEBOOK.COM/OBSERVATORIOCIUDADANOCHILE
- FACEBOOK.COM/REDMIGRANTESCHILE
- FACEBOOK.COM/MOVIMIENTOACCIONMIGRANTENAN

ORGANIZA:



Afrocolombianas: las más afectadas y las menos incluidas

Dentro del paquete de medidas para la reactivación económica promovida por el presidente de república, como la ley del turismo, la de emprendedores entre otras, ninguna integra un enfoque étnico diferencial y de género que favorezca de manera específica a las mujeres afrocolombianas.

Eje II. Queremos una vida digna sin pobreza

Luego del Decreto 580 de 31 de mayo que ordenó el aislamiento selectivo, determinando las condiciones para el inicio de la apertura económica junto con la resolución 777 del Ministerio de Salud, se ha hecho un proceso gradual de adaptación de las medidas de bioseguridad para permitir que los diferentes sectores económicos afectados por la pandemia inicien su funcionamiento reactivando las economías del país.

Según el informe trimestral de DANE las mujeres durante el mes de julio tuvieron una tasa de desempleo del 19.1% a diferencia de los hombres con el 11,8 %, lo que muestra como se ha agudizado para las mujeres las condiciones de pobreza y capacidad adquisitiva.

El empobrecimiento se ha agudizado en las mujeres negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales. Por ello, las acciones colectivas de resistencias colectivas en las calles se mantienen, las estrategias de ollas comunitarias y articulación organizada territorial viene siendo la forma de incidencia política para afrontar la situación de pobreza y hambre que viven en la actualidad.

Las afrocolombianas se han sumado a las Minga y Tongas de mujeres como estrategia de

incidencia política, social para seguir reafirmando la necesidad de que los Estados y gobiernos cumplan con los acuerdos pactados internacionalmente, como el Decenio afrodescendiente.

Eje VIII. Visibilización en Censos y Estadísticas nacionales

Se sigue insistiendo en la necesidad que existan un nuevo censo poblacional por parte del DANE, para que repare el genocidio estadístico hecho a las comunidades Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales.

También alertamos sobre el poco compromiso político del gobierno nacional para generar un flujo estadístico general dentro del sistema público que

COLOMBIA



permita obtener información desagregada por etnia y género.

Además, se continúa demandando que el enfoque étnico y de género deben ser parte fundamental de la formación que se tenga en cuenta al momento de integrar a personas en los equipos que estarán a cargo de realizar los procesos censales.

En este sentido, también se hace énfasis en la necesidad de que se reconozcan los liderazgos que tienen las mujeres en los territorios y que se les incluya en los equipos pues pueden ayudar a levantar información de manera más confiable.

Noticia

En medio de la pandemia, Gobierno Nacional promovió leyes para la reactivación económica de Colombia

Bogotá , 19/07/2021

Foto: archivo, @JavierDiazFe



En el último período de sesiones ordinarias, el Gobierno impulsó en el Congreso las leyes de Turismo,



GUATEMALA

Encuentro feminismo negro en el marco del 25 de Julio



Eje II. Queremos una vida digna sin pobreza

Las mujeres garífunas y afrodescendientes continúan participando en los cabildeos y coordinaciones de cara a la aprobación de la iniciativa de 5452 que contiene la propuesta de Ley de Desarrollo Económico de las Mujeres (LEYDEM).

El programa "Una nueva oportunidad" incluido en la LEYDEM, sería promovido por el Ministerio de Trabajo en coordinación con otros ministerios y estaría dirigido a mujeres mayores de 35 años de edad, con el objetivo de contribuir a erradicar la discriminación etaria y valorar las experiencias y capacidades de dicho colectivo.

También se han tenido reuniones y eventos en Izabal, con la Secretaria Presidencial de la Mujer, Ana Theissen, para generar alianzas que fortalezcan acciones desarrolladas a favor de las mujeres en el departamento.

Se presentó ante la mesa temática de mujeres del gabinete de desarrollo social, la Agenda de las Mujeres Garífunas y Afrodescendientes de Guatemala, para lograr que las instituciones del Estado se comprometan con su ruta de implementación.

Está vigente el Programa Salario Mujer, por el contexto e impacto de la pandemia, habilitando el pago de bonos sociales a través de ordenes de compras y efectivo, para personas en condiciones de vulnerabilidad: Madres solteras, padres solteros, jóvenes, estudiantes, abuelas/os, madres migrantes, entre otras.

En el marco del 25 de julio se realizó el "Encuentro afrolatinoamericano de Feminismo Negro en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes", con lugar en Livingston, Izabal, en el cual participaron alrededor de 150 mujeres de 10 países de la región latinoamericana y caribeña. Posicionaron sus agendas, demandas, expectativas y propuestas y suscribieron la "Declaración de Playa Blanca".

En seguimiento, se logró reconocimiento de la mujer garífuna y afrodescendiente en el marco de la ciudadanía de las mujeres.

La municipalidad de Livingston hizo entrega de un Acuerdo Municipal de reconocimiento y ratificación del 25 de julio como Día nacional de la mujer garífuna y afrodescendiente.

Eje V. Educación para todas y de calidad

La escuela de formación política para mujeres garífunas y afrodescendientes de Guatemala avalada por la universidad San Carlos de Guatemala desarrolló un curso presencial, en el marco del 25 de julio, día de la mujer garífuna y afrodescendiente. En negociación con el ministerio de cultura y deportes se logró movilizar mujeres de las diferentes regiones del país hacia el municipio de Livingston, Izabal.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos - OACNUDH, desarrolla un proceso de formación en litigio estratégico sobre derechos humanos del Pueblo Garífuna y Afrodescendientes, el cual incluye el marco nacional e internacional de DDHH con perspectiva de género, experiencias, estrategias y lecciones aprendidas de líderes y lideresas en la promoción y defensa de sus derechos.



Política de mujeres indígenas y afrohondureñas a la puerta

HONDURAS



*** Se han cumplido los requisitos solicitados por la Oficina de Coordinación General de Gobierno, con el apoyo del UNFPA, para la entrega de la versión final de la Política de Mujeres Indígenas y Afrohondureñas y el Plan de Acción 2022-2030, que incluye lineamientos estratégicos III Derecho a la salud integral y derechos sexuales y reproductivos y V Derechos económicos y control de los recursos, respectivamente.**

Eje II. Queremos una vida digna sin pobreza

Durante los últimos tres meses el Observatorio de Derechos Humanos ODH ha estado trabajando con algunas Organizaciones de la Sociedad Civil, incluida

para iniciar el Estudio de Investigación sobre Discriminación Racial, en revisión bibliográfica, cuestionarios de recolección de datos internacionales, glosarios, marco legal nacional e internacional sobre el principio de no discriminación, entre otros temas.

Una vez aprobada la Política y el plan de acción de mujeres Indígenas y Afrohondureñas se espera promover programas y proyectos en el marco del Lineamiento Estratégico V Derechos económicos y control de los recursos.

Como RMAAD Honduras se participa en el Mapeo de Iniciativas Productivas Económica para mujeres, una técnica que permite identificar personas y organizaciones que se consideran importantes para la planeación, diseño e implementación de un proyecto. Además, permitirá clarificar quienes cuentan por iniciativas de programas y proyectos existentes (nacionales -públicas o privadas- o promovidas por instancias internacionales), que apoyen el empoderamiento y la autonomía económica de las mujeres; así como su cobertura a nivel del municipio.

Eje VI. Necesitamos atención en Salud integral, sexual y reproductiva

La política contra el racismo la discriminación racial para el

desarrollo integral de los pueblos indígenas y afrohondureños (P-PIAH). Contempla en el Eje 4: Derecho a la salud considerando la cosmovisión de los pueblos indígenas y afrohondureños.

Este Eje tiene como objetivo estratégico garantizar el acceso amplio y efectivo a los servicios de salud, conservando la cosmovisión y prácticas de la medicina ancestral.

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), ha avanzado en la Propuesta de trabajo para investigación sobre la Discriminación Racial, como parte de su mandato de promover el respeto, protección y garantía de los derechos humanos.

Como sociedad civil se prevé solicitar que el observatorio de Derechos Humanos en el componente de Salud, tenga datos desagregados por etnia.





Eje VII. No más Violencia ha

Esto es lo observado por las mujeres y organizaciones parte de RMAAD en 12 países de la región, en relación con la Demanda “Que los Estados garanticen la protección de la seguridad y la integridad de las mujeres afrodescendientes sin discriminación alguna, adoptando medidas destinadas a prevenir los actos de violencia contra ellas que tengan una motivación racial o de género; garantizar la intervención rápida de la policía, los fiscales y el poder judicial para investigar y sancionar estos actos, y asegurar que los autores, sean o no funcionarios públicos, no gocen de impunidad”

ARGENTINA

En lo que va del año, en Argentina se registró un femicidio cada 40 horas, hasta el momento. En el 2021 se registraron 142 femicidios, entre ellos 19 vinculados y 5 travesticidios.

Las cifras oficiales serán divulgadas cuando finalice diciembre, lo cual elabora la Corte Suprema de la Nación. Es importante apuntar que para el próximo informe tendremos un panorama de los casos vinculados a las mujeres y diversidades afrodescendientes, ya que desde la Corte Suprema se está incorporando la variante étnica para el registro de los femicidios en Argentina.

En materia de políticas públicas que garanticen la protección de la seguridad y la integridad destinada a prevenir actos de violencia hacia las mujeres afrodescendientes en Argentina para el presente informe no tenemos muchos avances desde el Estado Nacional.

En el trimestre anterior tuvimos una serie de convocatorias destinada a la sociedad civil para el trabajo con mujeres y diversidades en situación de violencia de género. Inclusive, hubo reuniones con organizaciones afro para que ellas puedan contar con este aporte estatal pero las convocatorias no han avanzado.

BOLIVIA

Al 30/09/2021 en Bolivia se han registrado 86 feminicidios a nivel nacional, dando un promedio de un feminicidio cada tres días, siendo el país sudamericano con la tasa más alta de feminicidios en relación a su población.

El Ministerio Público registró 1.428 casos de violación de niños, niñas o adolescentes (NNA) a nivel nacional entre el 1 de enero y el 26 de septiembre de este año. Esos son solo los casos denunciados por lo que se cree que la cifra real es mayor.

También se han registrado 1507 casos de violación y 1077 de estupro al 31 de agosto, cifra mayor a los 1308 casos reportados el año pasado. Es alarmante que cada día 110 NNA sufren violencia y cinco de ellas/os es víctima de violencia sexual diariamente. Lo cual sumado a la violencia contra las mujeres, es el delito más reportado en Bolivia.

Según datos de Servicios Legales Integrales Municipales (SLIM), aproximadamente el 70% de mujeres que se acercan a denunciar a sus agresores retiran la denuncia rápidamente. El no contar con datos desagregados por etnia-raza no se visibiliza la magnitud de la violencia en la vida de las niñas, adolescentes, jóvenes y adultas afrodescendientes.

En relación al presupuesto asignado hacia la lucha contra la

violencia, la publicación “Estado de situación de la violencia contra las mujeres en Bolivia”, presenta datos sobre los presupuestos de las 9 gobernaciones a lo largo del 2013 al 2020 y la ejecución de los mismos.

Estos datos reflejan que en seis de las gobernaciones recibieron y dirigieron un gran presupuesto durante los dos primeros años dirigidos a la construcción de infraestructura y equipamiento: Dos de las nueve gobernaciones recibieron presupuestos aleatorios sin cumplir las previsiones señaladas por la normativa y hubo una gobernación que no ejecutó nada del presupuesto destinado a enfrentar la violencia contra las mujeres en sus siete gestiones.

Además, se observa una baja ejecución de los presupuestos por la mayor parte de las gobernaciones, siendo el promedio de éstas: Oruro 0%; Potosí 31%; Santa Cruz 34%; Pando 45%; Chuquisaca 49%; Tarija 58%; La Paz 59%. Los únicos con una ejecución promedio aceptable fueron Cochabamba 79% y Beni 69%.

CHILE

Se observa incremento de estereotipos racistas y xenófobos, así como discursos de odio contra la población migrante, sobre todo en la ciudad de Iquique.

cia las mujeres afrodescendientes



El 24 de septiembre se realizó un desalojo masivo en la zona que corresponde a la Plaza Brasil. Se han registrado golpes a mujeres embarazadas y menores de edad. Al día siguiente se convocó una “marcha antinmigración” que llevó a estos grupos a quemar las pocas pertenencias de las/os migrantes, incluyendo coches de bebes, ropa de niñas/os, pañales, carpas, colchones, bolsos, cobijas y juguetes. Además, les perseguidos por cuadras con expresiones de odio y amenazas.

La Fiscal de turno instó a realizar investigación por los hechos ocurridos y dispuso medidas de protección para las víctimas.

COLOMBIA

Según el Observatorio de Femicidios Colombia hasta el

mes de Julio van 379 feminicidios en Colombia, solo durante el mes de Julio 59 feminicidios y 20 intentos de feminicidios, lo que sigue manteniendo la Alerta Nacional de Femicidios.

No existe una estrategia clara o política eficaz para frenar la violencia feminicida contra las mujeres, menos para las que son Negras, Afrocolombianas, Palenqueras y Raizales.

De las 59 mujeres asesinadas 7 eran mujeres afro, de 14 no se tenía información, 3 indígenas y el resto mestizas.

Además, se observa aumento del asesinato sistemático de losas lideresas sociales: INDEPAZ registra hasta septiembre del presente año 126 asesinatos y 37 personas firmantes del acuerdo de paz.

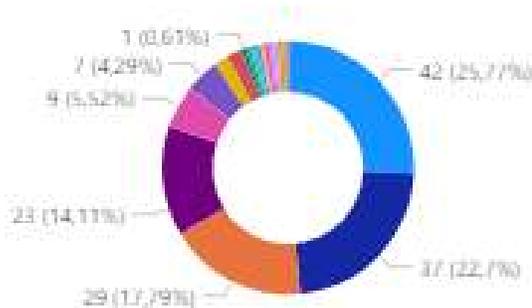
Más de 20 mujeres han sido asesinadas en su ejercicio de lideresas sociales, el 14% corresponde a líderes afrodescendientes, ubicados en departamentos en el que la violencia del conflicto armado cada vez es mas fuerte.

GUATEMALA

La Política pública municipal para la prevención de la violencia y el delito en el municipio de Livingston, Izabal, ya cuenta con un instrumento de guía para su implementación. Además, un proceso para trabajar en información, sensibilización y prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas con NNA en el departamento de Izabal.

Destaca el nombramiento de Karla de León, la primera jefa de la comisaría 61 de la Policía Nacional Civil de Puerto Barrios. Ella cuenta con 21 años de servicio y ha participado en múltiples espacios a favor de las mujeres.

También se reporta la donación de instrumentos musicales de la Unidad para la Prevención de la Violencia Comunitaria, para beneficio de jóvenes del departamento de Izabal.



Boletín Mensual de Femicidios
Observatorio Femicidios Colombia
www.observatoriomfemicidioscolombia.org



¹ El observatorio de Femicidios Colombia había registrado 51 feminicidios, sin embargo, luego de la investigación realizada por las autoridades competentes se comprobó que uno de los registros se trataba del asesinato de un hombre. Es por ello que se modificó el número de registros para el mes de febrero: de 51 a 50 feminicidios.



La Fiscalía del Ministerio Público en el municipio de Livingston, en su informe del tercer trimestre 2021 refleja 76 casos de violencia contra la mujer, pero no manejan datos desagregados por etnia.

Las organizaciones sociales han influenciado la revisión de apellidos como un criterio y se identificó que 12 de esas denuncias corresponden a violencia económica hacia mujeres afrodescendientes.

Los casos de femicidio contra dos garífunas, la joven Yini Moreira y la promotora comunitaria Octavia Sánchez, siguen bajo investigación.

HONDURAS

Desde la Red de Violencia Contra la Mujer de La Ceiba, las contrapartes hondureñas de RMAAD realizan actividades como el “Foro por la vida, la justicia y la libertad de las mujeres”, con el objetivo de que los actores locales se comprometan con el fortalecimiento de la investigación de muertes violentas de mujeres y femicidios en la región del litoral Atlántico que comprende; Gracias a Dios, Roatán y Atlántida.

También se realizaron cuatro jornadas de capacitación a jueces y personal auxiliar del Poder Judicial de los municipios de La Ceiba, Jutiapa Masica y el Porvenir, con el fin de mejorar la ruta de atención y concientizar sobre las mejores prácticas en servicios para las víctimas y sobrevivientes de violencia de género.

Se han cumplido los requisitos solicitados por la Oficina de Coordinación General de Gobierno, con el apoyo del UNFPA, para la entrega de la versión final de la Política de Mujeres Indígenas y Afrohondureñas y el Plan de Acción 2022-2030, cuyo Lineamiento Estratégico II es Derecho a una vida libre de violencia y acceso a la justicia.

MÉXICO

De de enero a agosto el 31.7% de las víctimas de algún delito son mujeres. Es decir, un total de 72,132 mujeres; el principal delito que se comete contra ellas son lesiones dolosas en un 58.37%, le siguen las lesiones culposas en un 15.61% y otros delitos que atentan contra la libertad personal en un 9.12%. Mientras que el femicidio se ubica en un 0.96%; mismo que se diferencia de los homicidios dolosos y culposos que representan el 5.56% de los

delitos cometidos contra mujeres. Se registraron 4,681 muertes violentas de mujeres, solo 672 de estas tipificadas presunto feminicidios.

No existen estadísticas desagregadas que permitan identificar cuáles delitos se cometen contra las mujeres afrodescendientes. A pesar de las solicitudes realizadas, no se incluyó la variable afrodescendiente en el levantamiento de la Encuesta sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) prevista para 2021, como el instrumento mediante el cual se mide la violencia en el país. Esto implica otros cuatro años sin datos oficiales desagregados, lo cual dificultará la construcción de políticas públicas, protocolos y medidas necesarias para combatir las violencias múltiples que viven las mujeres afrodescendientes.

No se observan políticas o acciones para garantizar el acceso a las nuevas tecnologías; y, por ende, a la educación con perspectiva de género y enfoque intercultural para la niñez y juventud afrodescendiente, más allá que la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Acapulco, donde habita el mayor número de personas afrodescendientes,

DEFENSORAS FEMINISTAS RECHAZAN NUEVA LEY DE CIUDAD MUJER





implementó un programa y entregó 1,500 tabletas electrónicas para que NNA en condición de vulnerabilidad puedan continuar con su educación virtual.

NICARAGUA

En un contexto no favorecedor para las mujeres y población en general y a un mes de elecciones presidenciales, uno de los desafíos que a diario se vive en Nicaragua es la violencia y feminicidios hacia mujeres. Por ello, entre los cambios necesarios en el país, se requiere de la construcción de políticas públicas que den seguridad a la mujer de forma integral, dada la complejidad de las situaciones que se presentan.

Existe una extremada falta de prevención de la violencia y feminicidios, las autoridades no atiendan con la debida prioridad y diligencia las denuncias que pudieron salvar vidas de la mujer. El número de feminicidios ocurridos en Nicaragua para este trimestre de agosto a septiembre fueron un total de 17 mujeres asesinadas y 86 en grado de frustración.

En los últimos años el Estado de Nicaragua no a brinda datos

sobre mujeres víctimas de feminicidio, sólo se cuenta con los datos estadísticos de la organización Católicas por el derecho decidir. Desde la articulación de organizaciones defensoras de derechos de las mujeres, se buscan diversas estrategias para continuar promoviendo a nivel local y nacional el ejercicio de ciudadanía activa por el derecho a vivir libres de violencia.

Es importante mencionar que todos los avances que se vienen alcanzando en materia de protección de las mujeres adultas heterosexuales y colectivo LGBTI en el país son producto de la influencia que han tenido los movimientos feministas. La violencia hacia las mujeres es evidente en el número de feminicidios en el país (17 en el 3 trimestre de 2021), en los altos índices de delitos sexuales (2 cada hora según el Instituto de Medicina Legal)

PANAMÁ

Los registros noticiosos en Panamá que dan cuenta del recrudecimiento de eventos de violencia "criminal", llámese asesinatos, asaltos y robos incluso en las viviendas, comunidades, paradas de los

transportes, mientras que las autoridades de las instituciones respectivas anuncian que "la violencia esta disminuyendo".

Es sabido que muchos de los sectores afectados por esta violencia son comunidades con población mayormente afrodescendientes, en pobreza y excluida del desarrollo.

Un fuerte impacto de estas condiciones es notorio en la Provincia de Colón, con una larga historia de abandono y deterioro socioeconómico y político por parte de los gobiernos. Lo mismo se observa en Bocas del Toro, Darién, Coclé, Los Santos y zonas de Panamá centro.

La Procuraduría General de la Nación reportó en julio de este año 1355 denuncias de violencia doméstica y en agosto 1464, sin indicar la pertinencia étnica.

En este trimestre en Panamá se cometieron los siguientes femicidios. (12 de julio un nuevo femicidio reportado, 16 de julio, tres femicidios y el 19 de agosto). Se destaca que el 32% de los femicidios del 2020 fueron cometidos por parejas o ex parejas, comportamiento sin variante para los que van del 2021.

Las mujeres negras son despojadas de servicios públicos y en particular, de atención a situaciones de violencia. según autoridades del Instituto Nacional de la Mujer, durante la pandemia un 30% más de mujeres se acercaron a sus instalaciones a través de la línea 182 de denuncias y que el 34% de las denuncias son de menores de edad. También han señalado la necesidad o posibilidad de impulsar pena de castración química, sobre todo a los abusadores de menores.





PERÚ

Entre enero y agosto de este año, a través del Programa Aurora se recabó la siguiente información en relación a los casos atendidos con respecto a la población auto identificada como afroperuana, en los Centros de Emergencia Mujer, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables:

Se reportaron 216 casos, de los cuales 206 son mujeres Afroperuanas y 10 son hombres afroperuanos. De estos casos 106 (49.1%) son por violencia física, 93 (4.1%) por violencia psicológica, 16 (7.4%) por violencia sexual, 1 caso (0.4%) por violencia económica.

En cuanto a las características de los casos atendidos, 122 casos (70.5%) fueron víctimas por parte de su pareja mientras que cinco (2.9%) de los casos se trata de mujeres en estado de embarazo. Otras 25 casos (14.5%) se reportan como reincidentes y cinco (2.9%), casos por violación. Cabe precisar que los mayores números de casos atendidos se encuentran en San Martín 19.9%, Ica 17.6%, Lima metropolitana 11.1% y Lima provincia 7.9%, Ancash, La Libertad y Piura con 6.0% y, Lambayeque con 5.1%.

PUERTO RICO

El Grupo de Trabajo en casos de Femicidio en la Administración de Tribunales, a través de un informe preliminar gestado el pasado agosto, concluyó la identificación de fallas en el manejo de casos de violencia doméstica. Vale mencionar que estas fallas resultaron en feminicidios a manos de sus parejas o ex parejas.

se busca que este mismo sistema de tribunales rinda cuentas de estos sucesos y que se fortalezcan los adiestramientos en esta y otras agencias gubernamentales en el tema. Como parte de la rendición de cuentas, se sostiene la exigencia de la fiscalización a los programas de desvío para agresores por ley 54, que es la ley que atañe a la violencia doméstica y sus manifestaciones.

Como dato positivo se reporta que el gobernador Pedro Pierluisi ha convertido en ley el Proyecto del Senado 130, para tipificar el feminicidio y el transfeminicidio como asesinato en primer grado.

Dentro de los cambios que este avance traerá a la población se encuentra el desarrollo de política pública enfocada en este con la seriedad que se merece y también el desarrollo de estadísticas más certeras por parte del Negociado de la Policía que hasta la fecha solo contabilizaba los feminicidios que eran perpetrados a través de la violencia doméstica, lo cual dejaba afuera muchas otras instancias que no necesariamente envuelven una relación de pareja.

Habrá que integrar una mirada antirracista para identificar patrones raciales en los delitos.

URUGUAY

En lo que va del año se reportan 18 femicidios en el país. Se desconoce si alguna de estas mujeres era afrodescendiente.

Se continua invisibilizando en las estadísticas de violencia de género a las mujeres negras, afrodescendientes y migrantes de Uruguay, quienes sufren junto al conjunto desigualdades estructurales, una invisibilización estructural que se refleja en la falta de datos desagregados con la variable étnica-racial, a efecto de mapear de manera integrada e interseccional las situaciones de violencia doméstica y de género. Esto demuestra omisión por parte del Ministerio del Interior como de la Fiscalía general de la Nación.

RMAAD Uruguay realizó dos acciones con perspectiva interseccional: en julio "Mujeres afrodescendientes frente a la violencia en razón de género y contra las defensoras de Derechos Humanos"; y en septiembre "Mujeres afrouruguayas. Derechos, Salud Sexual y Reproductiva y Resonancias Comunitarias", analizando el impacto de la violencia y la pandemia en la salud sexual y reproductiva de las mujeres afro.





Visibilizando presencia y realidad afromexicana

Eje IV. Nuestros derechos civiles son derechos humanos

Ante la ausencia de campañas de sensibilización desde el Estado, las mujeres pertenecientes a la RMAAD México participa en diversos proyectos y propuestas para visibilizar la presencia de las mujeres afromexicanas, sobre todo en el marco del Día de la Mujer Afrolatinoamericana, Afrocaribeña y de la Diáspora; a la vez de promover desde las redes sociales la importancia de conmemorar esta fecha, desde las voces protagonistas con sus luchas y múltiples estrategias de resistencia en los territorios. El 23 de septiembre se llevó a cabo el taller virtual de capacitación sobre el Consenso de Montevideo, con la participación de 40 mujeres afro de México y otros países.

El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas implementa en coordinación con autoridades y la sociedad civil afromexicana Proyectos Estratégicos Regionales dirigidos al Pueblo Afromexicano, donde se “promueve la auto identificación de las personas afrodescendientes” y se realizan campañas de sensibilización. En este trimestre, los proyectos se implementan en las entidades federativas de Guerrero, Veracruz, Coahuila y Oaxaca.

Eje V. Educación para todas y de calidad

En esta materia no ha habido avances sustanciales, dado que, por el contexto del COVID 19 y la implementación de la educación virtual, la brecha y el rezago educativo de las mujeres afromexicanas se sigue profundizando.

Eje VI. Necesitamos atención en salud integral, sexual y reproductiva

El Estado no ha generado acciones sustantivas para garantizar el derecho a la salud de las mujeres afromexicanas. Es por ello que el capítulo México de la RMAAD, a través del proyecto “Las Mujeres Afromexicanas y sus Derechos Sexuales y Reproductivos” impulsado por la RMAAD y financiado por IPPFRHO, realizó el taller para mujeres jóvenes afromexicanas sobre Derechos Sexuales y Reproductivos, el 17 de septiembre en Acapulco, Guerrero, el municipio con el mayor número de personas afromexicanas del país.

Eje VIII. Visibilización en Censos y estadísticas nacionales

Persiste la invisibilidad de la población Afromexicana dado que en los instrumentos de captación

MÉXICO



de datos en ningún sector. Además, no existe la variable de auto adscripción Afromexicana, en los formularios de los programas y servicios que proporciona el Estado. En Salud por ejemplo, debido a la invisibilidad histórica en el contexto por el COVID-19, no se cuentan con datos sobre cuantas personas afromexicanas han sido afectadas por esta enfermedad.

Eje IX. Protección y oportunidades para la niñez, adolescencia y juventud

El Estado no ha implementado ninguna política pública o acción afirmativa dirigida específicamente a esta población afrodescendiente ni ha priorizado los territorios donde habitan.

Vicenta Camusso
Fundadora de la RMAAD
y facilitadora

Paola Yañez Inofuentes
Presidenta de la RMAAD

Teresa Mojica Morga
Coordinadora de la RMAAD-Mx

24
SEPTIEMBRE
2021
11:00 AM.

El taller se realizará a través de ZOOM, para solicitar inscripción y clave de acceso enviar un correo electrónico a redmujeresafro.rmaadmex@gmail.com





NICARAGUA

Mujeres y jóvenes costeñas/os sin acceso métodos anticonceptivos



Eje VI. Necesitamos atención en Salud integral, sexual y reproductiva

En cuanto a derechos sexuales y reproductivos Nicaragua es el segundo país con mayor tasa de embarazos en adolescentes, muchos de los cuales son a causa de agresiones sexuales, entornos de violencia o extrema pobreza. Dicha afectación se da más en el campo, lo que supone que una nueva generación de mujeres se aferra al ciclo de la pobreza, dado que por lo general carecen del apoyo del padre de sus hijos o la familia, tienden a abandonar sus estudios y trabajar para sobrevivir.

El Gobierno Regional desarrolló un Plan nacional con diferentes instituciones de trabajan los temas de derechos sexuales y reproductivos, con el objetivo de que los adolescentes tengan más conocimientos en cuanto a estos derechos y de esa manera crear conciencia en los jóvenes sobre el embarazo a temprana edad es una limitante en sus vidas.

No obstante, es necesario que el Estado implemente programas, campañas y estrategias y que lleguen a las diferentes comunidades.

Existe una falta de métodos anticonceptivos y estrategias amigables para poder hacer efectivo los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes y mujeres en la costa caribe, los puestos de salud rural no son bien abastecidos, No hay abastecimiento para nuevas usuarias.

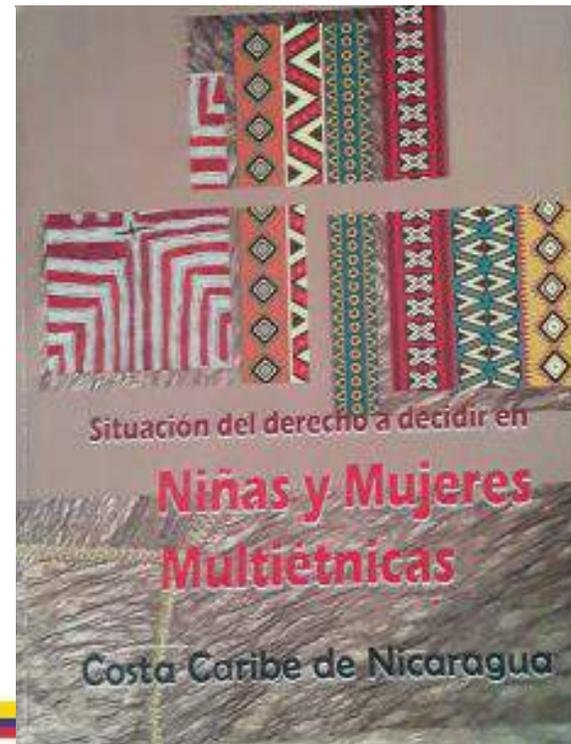
Se observa que muchas adolescentes que por reacciones adversas a las inyecciones requieren acceder a otro método, no les es posible acceder.

Con la llegada de la pandemia y malaria, el acceso y atención a los métodos anticonceptivos quedó en un segundo plano, dejando claro que los derechos sexuales y reproductivos de mujeres, jóvenes no están siendo respetados.

Voces Caribeñas realiza jornadas de socialización de un estudio sobre la situación del derecho a decidir en niñas y mujeres multiétnicas de la costa caribe de Nicaragua.

La investigación que “algunas adolescentes y jóvenes ubican las PPMS o píldoras de la mañana siguiente como método anticonceptivo, así como para prevenir embarazos”. También que “la información sobre sexualidad está presente por las experiencias y conocimientos de docentes y padres, ligadas con sus propias historias de vida, no ajustadas a términos científicos y objetivos”, evidencia de que se necesita educación sexual.

Además, persiste el estupro (cuando una persona adulta tiene relaciones sexuales con una menor de edad, valiéndose de engaño o de la superioridad que se tiene sobre ella); aún cuando este delito está tipificado en el Código Penal.



Persiste mora en la atención a mujeres afropanameñas

PANAMÁ



Eje I. Combatir el racismo es responsabilidad de todas y todos

Panamá a través de la institucionalidad de la SENADAP y el movimiento social afro suma esfuerzos y trabajos que hacen mérito a estas luchas y aspiraciones plasmadas en las convenciones, declaraciones, resoluciones y planes de acción internacionales a favor de las y los afrodescendientes.

Se ha generado una política pública y de Estado para la inclusión de la historia y los aportes de los afrodescendientes en el currículo educativo de Panamá, en el marco de un proyecto de consultoría de la SENADAP y la Agenda Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), como estrategia para el impulso y concretar esta política.

El Ministerio de Educación-Meduca, a través de la ministra Maruja Gorday de Villalobos instala mesas de trabajo para la inclusión curricular afro, luego

de un año de designada la comisión Pro Decenio Afrodescendiente de este Ministerio.

Los contenidos que resulten estarán dirigidos a la educación básicas general y media, en cuanto a la historia, la cultura y los aportes de los afrodescendientes a la construcción de la nación panameña. Se destaca que los Profesionales de la sociedad civil afro que integran estas mesas son especialistas de DDHH, diseño curricular y elaboración de materiales educativos y promoción.

Eje VI. Necesitamos atención en salud integral, sexual y reproductiva

Persiste la mora en la atención de la salud a mujeres afrodescendientes y sus comunidades, siendo que persiste también un sistema desigual generalizado hacia las mujeres y su salud integral, con largas esperas para su atención especializada, una salud sexual integral, sin educación y prevención.



Según la Revista Panameña de Ciencias Sociales, la cobertura sigue siendo asistencial y el acceso no llega, es deficitario y carente de calidad. Se agudiza los problemas de capacidad del sistema de salud, por ejemplo, lo relacionado con el desabastecimiento de insumos y equipos, el acceso a una buena atención de salud para la población, sin discriminación por clase social, grupo étnico o género y, sobre todo, los problemas económicos y sociales calidad.

Los compromisos políticos del sistema de salud y sus instituciones mantienen moras con la ciudadanía, viéndose los pueblos afrodescendientes afectados sobre todo las mujeres afrodescendientes en su salud integral destacándose las limitaciones en el ejercicio de sus Derechos Humanos incluidos los Derechos sexuales y los derechos reproductivos.





PERÚ

Aprueban ley que integra sistemas jurídicos originarios



Eje I. Combatir el racismo es responsabilidad de todas y todos

El 13 de julio, la Comisión de Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología - CPA AAAE aprobó por unanimidad el dictamen el Proyecto de Ley N° 7638/2020-CR, el cual propone formas de Coordinación Intercultural Entre Sistemas Jurídicos de Pueblos Originarios y Afroperuanos y Entidades del Estado; propuesta presentada por organizaciones afroperuanas (ASONEDH y ASHANTI-Perú) y organizaciones indígenas.

La ley tiene como Objeto establecer principios, reglas y mecanismos de coordinación intercultural entre los sistemas jurídicos de los pueblos originarios o indígenas, afroperuanos, comunidades campesinas y nativas y rondas campesinas así como las diferentes entidades del Estado; en armonía con la Constitución Política y normativa internacional.

Eje VI. Necesitamos atención en Salud integral, sexual y reproductiva

El Entre los avances, está el otorgamiento de becas dentro del programa de beca 18, a través del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC "La Beca 18 es una beca subvencionada y financiada con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Educación (MINEDU), otorgada por el Programa Nacional de Becas

y Crédito Educativo (PRONABEC), en adelante Programa. Su objetivo es mejorar el acceso, permanencia y culminación de estudios de educación superior en el país.

El Plan busca consolidar y lograr los aprendizajes de las y los estudiantes de la educación básica, superior y técnico-productiva potenciando la innovación y respuestas educativas en atención a la diversidad de los territorios del Perú, cerrando las brechas de inequidad y dando respuesta desde la educación a la emergencia sanitaria de la COVID-19.

Si bien es cierto que se hace mención con respecto a la atención al Pueblo Afroperuano en el eje No 5, debe tomarse nota que no se ha previsto muchas acciones presupuestadas, lo cual puede afectar negativamente el impacto que se espera alcanzar.



Sectores fundamentalistas amenazan salud y derechos

PUERTO RICO



Total de 3,142 defunciones acumuladas desde marzo 2020 hasta septiembre 2021.

Eje IX. Protección y oportunidades para la niñez, adolescencia y juventud

Más de 100 organizaciones se han unido para exigirle al gobernador Pedro Pierluisi que cumpla con la implementación de la perspectiva de género en las escuelas. La Mesa de Trabajo Perspectiva de Género basa su demanda en el compromiso que el mismo gobernador hiciera en el marco de una campaña educativa a la ciudadanía, pues mucha de la Resistencia viene desde el desconocimiento y la desinformación.

El programa AfroJuventudes, una iniciativa desde las organizaciones Maria Fund, Revista Étnica y Colectivo Ilé, ha finalizado en su primera cohorte este mes de septiembre. Desde el mes de enero 50 jóvenes se reunieron de manera virtual semanalmente para aprender y desarrollarse de manera antirracista a través de talleres, experiencias, procesos y activismo.

* El pueblo ha depositado sus esperanzas en un nuevo andamiaje político con la elección de nuevos cargos, sin embargo, parte esta nueva propuesta política incluyó la incursión de un nuevo partido que desde sus inicios ha hecho énfasis en defender fundamentalismos anti derechos y conservadores que lamentablemente atrasan la lucha de muchos sectores, entre estos el derecho al aborto.

Eje VI. Necesitamos atención en Salud integral, sexual y reproductiva

En Puerto Rico se han dado muchas conversaciones y proyectos a nivel gubernamental que han intentado restringir el aborto en diversas instancias y recientemente, representantes de varios partidos políticos sometieron un Proyecto de ley que busca, en conjunto con lo actualmente ocurrido en el estado de Texas, reducir el tiempo para que una persona pueda terminar legalmente un embarazo. Esto sin tomar en cuenta las interseccionalidades, pudiéramos mencionar como ejemplo, la variante económica que muchas veces afecta decisiones sobre la salud misma.

La falta de un sistema de salud digno en la isla municipio de Vieques ha provocado múltiples situaciones que han redundado

en vida o muerte, pues no cuentan con un hospital, y para recibir servicios hospitalarios las personas deben trasladarse en barco o avión hacia la isla grande y luego en carro al hospital mas cercano, lo cual supone gastos adicionales de transportación y estadía a la llegada de sus bebés.

Estas situaciones de precariedad influyen grandemente en la salud mental y emocional de las personas y como cada día resulta más retante vivir dignamente inclusive hasta antes de nacer.

En cuanto a la situación por la pandemia, se cuentan 120 casos confirmados a través de la prueba molecular, un promedio de 57 casos probables con prueba de antígeno, 159 adultos hospitalizados, 51 casos intensivos, 14 casos hospitalizados pediátricos; 9 defunciones (todes mayores de 50 años). Con un promedio de cinco defunciones diarias y un





URUGUAY

Cyber-racismo e intolerancia contra afrouuguayas/os



Eje IV. Nuestros derechos civiles son derechos humanos

La discriminación étnica y la violencia racial persisten de manera grave y cotidiana en Uruguay, instalada en la estructura social y cultural de la población.

Han ocurrido recientes manifestaciones de racismo a través de las redes sociales, como en una actividad realizada en julio por la Secretaria Étnico racial y de poblaciones migrantes de la Intendencia Municipal de Montevideo, cuando más de 7 personas irrumpieron en la plataforma para insultar a la población afro con expresiones como "a todos los negros hay que matarlos" y "debemos regresarlos a África a colgarlos de los arboles con los monos".

La pandemia ha llevado a una creciente desigualdad y mayor inequidades en materia de derechos humanos, dificultándose en estas épocas algún avance u desarrollo y justicia. Agravándose las realidades de la población afrodescendiente y migrante, considerando que en el Decenio Internacional no hemos tenido avances sustantivos y al no vislumbrarse condiciones desde las dependencias estatales que proyecten rumbo al cumplimiento de los ODS 2030 para cumplir la consigna que nadie se quede atrás.

La pandemia afectado gravemente los ingresos de los hogares, llevando al recrudecimiento de la pobreza, extrema e indigencia, volcando a las mujeres a buscar estrategias ante la desesperación por falta de ingresos, forzándolas a trabajos precarios y en condiciones que vulneran su dignidad.

El mismo presidente del país se rehusó asistir a la Conferencia de Durban en sus 20 años de proclamación, fue el único ausente de la región.

Eje V. Educación para todas y de calidad

El Estado uruguayo continúa en deuda con la población afro. Las consecuencias de la pandemia a extremado la brecha de desigualdad y las oportunidades de estudio, rendimientos y desarrollo tanto de niñas/os y adolescentes afrodescendientes. La deficiencia en el acceso hacia el interior del país (zonas rurales y fronterizas) acrecientan más aun esta brecha digital de la nueva era post pandemia.

Eje XI. Acceso a los recursos naturales y económicos

Se continua denunciando y demandando que las personas afrodescendientes de Uruguay, en particular las mujeres afrodescendientes, siguen invisibilizadas, y demandando el ejercicio de sus derechos civiles, culturales, sociales y políticos. Siendo repetitiva la omisión y falta de acción por parte del Estado y gobierno.

La pobreza tiene cara de mujer, niña, adolescente, joven, afrodescendiente, migrante, trans; quienes ven postergadas sus oportunidades de desarrollo.



Jornada abierta de
FOTO-RETRATOS
#MiBarrioAntirracista

invitación

YO SOY
**AFRO
DESCEN
DIENTE**

SÁBADO 17 DE JULIO - DE 10 A 16H
Casa de la Cultura Afrouuguayaya
ISLA DE FLORES ESQ. MINAS

MUNICIPIO

*Construyendo a viva voz
nuestra Historia*



*Red de Mujeres
Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas
y de la Diáspora*

Coordinación General

RMAAD

Caren Paola Yañez Inofuentes

Sede: La Paz, Bolivia



www.mujeresafro.org



[RedMujeresAfro.ARMAAD](https://www.facebook.com/RedMujeresAfro.ARMAAD)



[@CumbreAfro](https://twitter.com/CumbreAfro)

